



## CIRUGÍA DE LA HERNIA EN ESPAÑA: SIGLO XVIII

Rojo Vega A

Cátedra de Historia de la Medicina.  
Universidad de Valladolid. España.

### Correspondencia:

Prof. ANASTASIO ROJO VEGA  
Cátedra de Historia de la Medicina  
Facultad de Medicina  
Avda Ramón y Cajal 7  
47005 Valladolid. España.  
rojo@med.uva.es

### NUEVA ESPADONIA: EL PAÍS DE LOS URÓLOGOS CASTRADORES

La cruzada emprendida por Agustín Argüello, cirujano titular de la ciudad de Palencia, contra los curanderos<sup>1</sup> que, según él, llenaban la región, produjo, entre otros frutos, un librito titulado *Disertación Chirúrgica relativa al gobierno político, en la que se proponen los daños de la Castración vulgar, según se practica para curar los Niños quebrados, y se prueba la eficacia del vendage en esta enfermedad*, que vió la luz en Madrid, imprenta de Pantaleón Aznar, el año 1775<sup>2</sup>.

En la introducción, Argüello afirma que el fenómeno de la castración de los niños herniados era común "especialmente en la [provincia] de Palencia, Burgos, y Valladolid", practicada por operadores ambulantes que dejaban el país lleno de "hombres inutilizados para hacer florecer las Artes, mantener el comercio, cultivar la tierra, y finalmente sin alguna fuerza para tolerar la fatiga, y hacer frente a los enemigos del estado", palabras suficientes para entender la importancia que tanto nuestro cirujano como la sociedad de la época daban a las insignias de la virilidad. Una queja repetida en su *Discurso sobre el Charlatanismo* de 1796, cuando en la dedicatoria a la Real Academia Matritense se jacta de haber conseguido del Protomedicato la prohibición de semejante exceso quirúrgico: "Un ejemplo de esta verdad, y de la prontitud con que nuestro sabio Gobierno ocurre a providenciar sobre todo lo perteneciente a la felicidad pública, es lo que vimos con la operación de la castración para curar los niños herniosos; pues no obstante de practicarla con aprobación, hicimos ver en nuestra *Disertación* publicada en el año de 1775 [la comentada en este artículo] los daños y perjuicios que resultaban de ella, y en su vista la prohibió el Real Protomedicato". Un enorme éxito si no hubiera sido porque, en su principio, dicha prohibición comprendía solamente a la provincia de Palencia, con lo que los palentinos "sacaban los niños a las confinantes, para ejecutar en ellos este cruel sacrificio, al que condescendían gustosos sus Padres, persuadidos por los Capadores a que no había otro remedio para su enfermedad", pero entonces se sumaron a Argüello los médicos y cirujanos de Burgos, Valladolid, León, y demás provincias de Castilla la Vieja, consiguiendo que el Consejo Supremo de Castilla hiciera extensiva la prohibición a todo el reino, por circular de 24 de Enero de 1783 firmada de Carlos III.

Tomada de la Colección de Pragmáticas, Cédulas, Provisiones, Autos acordados, y otras providencias generales expedidas por el Consejo Real en el reinado del señor Don Carlos III, de Santos Sánchez, 3ª edición, Madrid: vda de Marin, 1803; dice así:

*"Con noticia que tuvo el Consejo de que por descuido o ignorancia de las Comadres o Parteras nacen quebrados muchos niños en algunas Provincias, y que como remedio de este mal abusan varios Curanderos Bearneses (sic), castrando los niños que con mayor facilidad, y sin daño del estado, podrían ser socorridos con bragueros y otros medios conocidos en la Cirugía, se manda que cada Corregidor reciba justificación sobre este abuso en su distrito, así de parte de los citados Bearneses, como de otros qualesquiera, que sin profesar la Cirugía, ni estar examinados por los Proto-Cirujanos, se atrevan a castrar los niños a pretexto de estar aprobados; y constando de la certeza, publiqué vando prohibiendo este abuso, con la prevención de que la curación de los quebrados se ha de hacer precisamente con dirección de Cirujano aprobado, y apercibidos con prisión y destino a las armas por ocho años a los que contravinieren, por la primera vez, disponiendo que en cada Pueblo del Corregimiento se fixe edicto impreso, y se copie en los libros de Ayuntamiento".*

Quizás en otras partes actuaran cirujanos bearneses, en Castilla no se precisaban, por la tradición antigua que en ella había de tal género de empíricos, como más adelante se mostrará. Un fenómeno que había llevado a fundar en Medina de Rioseco una obra pía destinada "a pagar a los Capadores, que hiciesen esta operación a los Niños quebrados hijos de Padres pobres", según el mismo Argüello. Sea como fuere, la Cédula de 1783 fue el resultado final de una empresa iniciada con la señalada *Disertación* de 1775.

Fiel a la forma de redactar artículos médicos en la España dieciochesca, Argüello recorre en ella los argumentos que a su favor encuentra en Dionis<sup>3</sup>, Lorenzo Heister, George Lafaye, Martín Martínez, *Mémoires de l'Académie Royale de Chirurgie* de París, Samuel Sharp, y Tissot<sup>4</sup>; para perderse más tarde en recuerdos históricos que, arrancando de los griegos, repasan el estado de la cuestión y las técnicas anteriores a su tiempo: Ustión de los tegumentos, Punto dorado, y "Sutura de las producciones del peritoneo"; atribuyendo la invención de la primera a Lanfranco en 1296<sup>5</sup>; de la segunda a Bernalt Mechis "cirujano

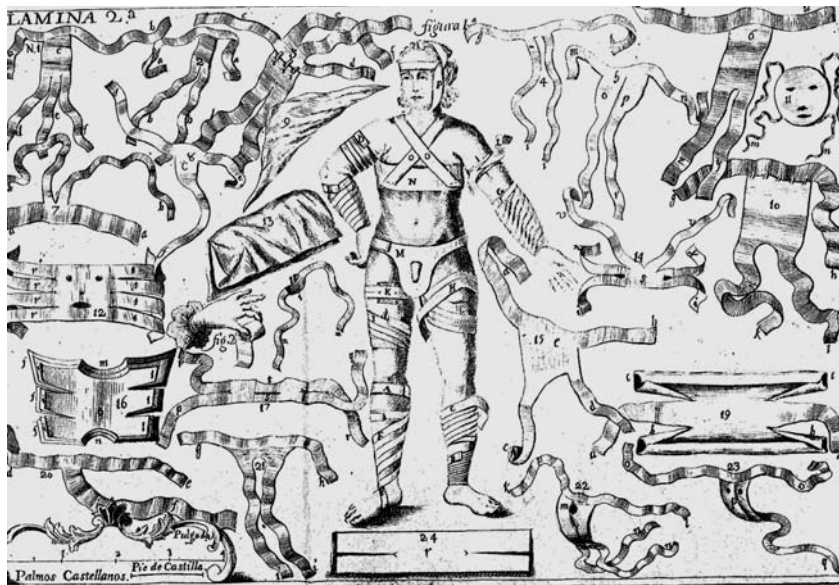


Figura 1.- Canivell. Tratado de vendajes (1763)

del tiempo de Guido<sup>6</sup>; y de la tercera a Francisco Thevenin en 1638<sup>7</sup>.

La idea principal que Argüello quería transmitir a sus colegas en el arte quirúrgico, era que en las hernias cualquier cosa era mejor que cortar, menos aún en la forma en que lo hacían los curanderos, aferrados a la vieja técnica de la *talla castellana*<sup>8</sup>, que dejaba al niño privado de sus testículos. Había que acabar con el bisturí, "por tener el Arte el feliz remedio del vendage, que es, sin contradicho, una de las más útiles producciones en que la huma-

nidad ha recibido el mayor servicio". Es que Argüello era un acérrimo partidario del francés Dionis en lo referente a la corrección de las hernias mediante sistemas compresivos y vendas.

¡Los curanderos! ¿Cómo no ocuparse de ellos cuando contra ellos despotricaba su admirado Dionis? Del maestro copia un suceso acaecido durante el reinado de Luis XIV: "Ya en este tiempo se habían usurpado el nombre de *Hernistas* los operadores vagabundos, con cuyo título los tenía recibidos el público, mirándolos como bienhechores de la especie humana". Unos charlatanes que destruyeron toda Europa, aunque "siendo a mi parecer España el [país] que ha padecido más que todos; pues en todos ha cesado, menos en algunas provincias de este".

Alguna razón parece darle Thomas Sonnet en sus obras *Satyre contre les Charlatans* (París: J. Milot,

1610), y *Les tromperies des charlatans descubiertas* (París: N. Rousset, 1619)<sup>9</sup>, al recoger en sus páginas algunas aproximaciones españolas al charlatanismo francés: "Pues uno para confirmar su triaquería<sup>10</sup>, pegará en los cruces de caminos y lugares públicos de ciudades y pueblos, y en el frontispicio de su tenderete, grandes carteles llenos de mentiras, vanidades y promesas ampulosas a la española"<sup>11</sup>; "Hace algún tiempo, un insigne y desvergonzado charlatán, que se llamaba *el signore Hieronymo*, que había hecho erigir un tenderete en la corte de París [...] una gruesa cadena de oro al cuello [...] las virtudes ocultas & admirables propiedades de sus unguentos, bálsamos, extracciones, quintaesencias, destilaciones, calcinaciones, & otras fantásticas confecciones"<sup>12</sup>. Sonnet, como Argüello, era enemigo declarado de los curanderos, y acaba señalando: "como dice el español: es mucho más peligroso a los hombres caer en las manos de los Empriricos y Charlatanos, que las unnas de los cuervos, no comiendo los cuervos [más] que los muertos y los Charlatanos los vivos"<sup>13</sup>.

Un azote de la provincia que da pie al palentino para hacer un recorrido por la historia de los *espaldones*, es decir, por la de los hombres que teniendo espada, es decir pene, carecían de capacidad reproductiva, por haberles sido extraídos los testículos.

Una historia que Argüello da principio en la bula del papa Sixto V de 1586, *Cum frequenter in his regionibus*, dirigida al nuncio español, en la que prohibía los matrimonios de estos citados *espaldones*, por contrarios a la Naturaleza. Una bula que, según nuestro médico, habría empujado a los cirujanos universitarios hispanos a abandonar la cirugía de las hernias y a prestar atención a otros "*remedios interiores*", como imán pulverizado, que se hacía tragar a los niños con la papilla<sup>14</sup>, aplicando simultáneamente emplastos de miel con limaduras de acero a la ingle, con la esperanza de que el imán de dentro tirase del metal de fuera, constriñendo los anillos por los que se escapaban los intestinos. Remedios que se demostraron ineficaces<sup>15</sup> y determinaron a los más inteligentes a refugiarse en vendas y bragueros.

Los bragueros son el remedio magno de nuestro doctor: "Desde aquí se puede señalar la época en que los vendajes se fueron mejorando, y el braguero de resorte fue inventado", la esperanza de los herniados de toda Europa, exceptuados los españoles: "Mientras se

## COURS D'OPERATIONS DE CHIRURGIE,

DEMONTRES AU JARDIN ROYAL,  
PAR Mr. DIONIS,

Premier Chirurgien de feu Madame la Dauphine,  
à present de Madame la Duchesse  
de Bourgogne, & Juré à Paris,



A BRUXELLES,

Chez { Les Freres T'SERSTEVENS, Libraires proche  
les RR. PP. Dominicains.  
ET  
ANTOINE CLAUDINOT, Libraire sur la  
Cantersteen à l'Image S. Paul.

Figura 2.- Dionis. Cours de chirurgie (1708).

tomaban tan sanas providencias en los Países extranjeros, los operadores ambulantes de nuestra nación gozaban de la mayor tranquilidad, y nadie pensaba en inquietarlos la posesión de Hernistas; porque en todo tiempo han tenido licencia para ello".

¿Por qué en España tenían privilegios que les habían sido retirados en otras partes? Porque en nuestro país se había fundado una "nueva Espadonia, apoyada con la autoridad de un célebre médico" <sup>16</sup>, que no era otro que un catedrático de la Universidad de Valladolid: Gaspar Bravo de Sobremonte.

### GASPAR BRAVO DE SOBREMONTÉ Y LA TÉCNICA DE SEBASTIÁN SANZ CORONEL

Parte de la disertación de Argüello está reservada a refutar las opiniones de Bravo, tratándolo a desgarrapellejo. El visitador del obispado de Segovia don Antonio de Verastegui se opuso a conceder licencias matrimoniales a los espadones <sup>17</sup>, hecho que motivó una consulta a las Facultades de Medicina de Alcalá, Valladolid y Salamanca, que, como médico más famoso de su tiempo, tomó sobre sus espaldas el mencionado Bravo de Sobremonte.

La defensa de la *espadonia* acabó constituyendo un capítulo monográfico del tomo IV del *Operum Medicinalium* (Lyon, 1679) del vallisoletano, el tituado *Resolutio XVIII: Utrum ex occultatione testiculorum in viris impediatur vitae propagatio in filios* <sup>18</sup>, con el que se defiende de las contestaciones recibidas tras la publicación del primer tomo de sus obras completas, *Resolutionum & consultationum medicarum*, (Lyon, 1671), en el que había incluido una *Consultatio Prima. Pro propugnanda potentia quorundam castratorum: edita pro Collegio Medicorum Vallisoletanae Academiae* <sup>19</sup>.

En 1679 el primario vallisoletano habla de la famosa bula, de Verastegui, y de la capacidad de procrear de quienes tienen los testículos en la cavidad abdominal, ilustrándolo con ejem-

plos de sujetos así operados y que posteriormente fueron capaces de tener hijos, como el Alfonso de las Amadas de la villa de Torrelobatón (Valladolid), los hermanos Juan y Antonio de Atienza, de Trijueque (Guadalajara); o Ildefonso Ruiz, de Brihuega (Guadalajara).

Para Argüello todo lo dicho por su antecesor <sup>20</sup> es una gran mentira, una entelequia en la que "todas las pruebas de su aserción son más bien hijas del raciocinio, y lógica artificial, que de una experiencia sólida", que, sin embargo, ha tenido la fuerza de afianzar a los hernistas en España. Más cuando se decía estar asentada sobre la experiencia de Sebastián Sanz Coronel "y otros hernistas modernos" que aseguraban ser posible operar de hernia sin lesionar testículos ni adherentes, "por una incisión hecha en los procesos del peritoneo, por la cual se suben los dídimos a las ingles, y se mantienen en este lugar, ligando dichos procesos en la parte inferior. En esta maniobra no reciben algún daño los vasos ni membranas de los dídimos", una técnica supuestamente tomada de Andreas Laurentius.

Espadones con testículos, aunque invisibles, filosofofaba Bravo, ergo capaces de reproducirse. Espadones estériles, le opone Argüello. Estériles porque los sacaban de su sitio natural, al ser introducidos con todo el resto del contenido escrotal, en la cavidad abdominal.

Asegurados por la Censura del Colegio Médico Vallisoletano, los hernistas continuaron ofreciendo sus servivios habituales hasta la aparición de la Disertación de Argüello: "Se presenta en un pueblo uno de estos castradores, y noticiosos de su arribo los padres de los niños enfermos, consultan con el médico su determinación. Pregunta éste al operador, si su método es dejando los dídimos en el vientre?, y responde que sí, con cuya respuesta desde luego los pone en precisión a los padres de ejecutar la maniobra [...] Señálase el día, y los padres huyen de la casa, porque les falta el valor para escuchar los clamores de sus hijos: los asistentes unos se turban, y otros se desmayan, y nadie mira con ojo sereno lo que se ejecuta, con que aprovechándose el operador de esta confusión, ejerce sus



Figura 3.- Franco. Des hernies (1561). Agujas.

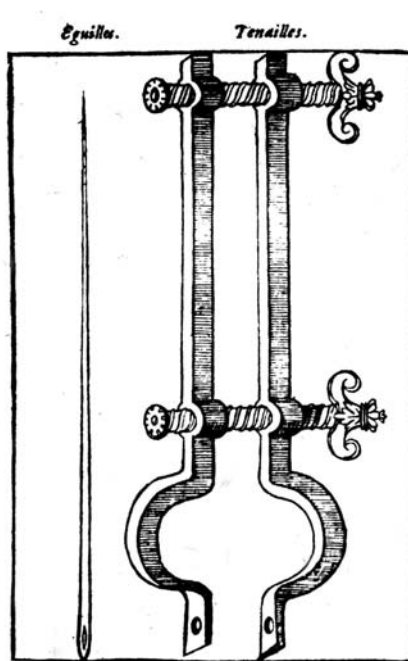


Figura 4.- Franco. Des hernies (1561). Agujas y tenailes.

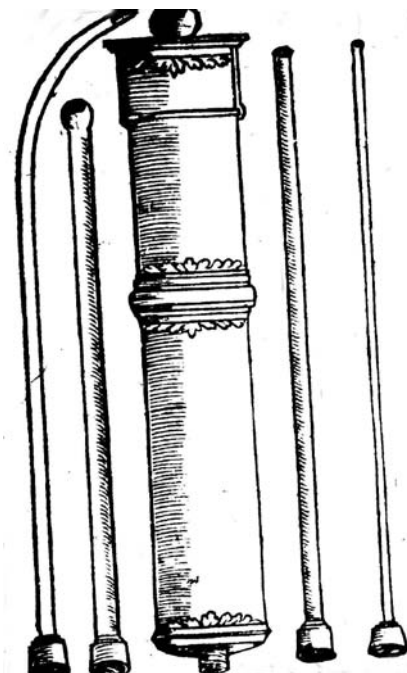
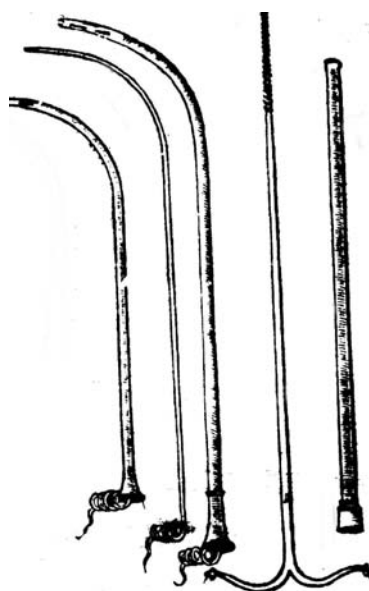
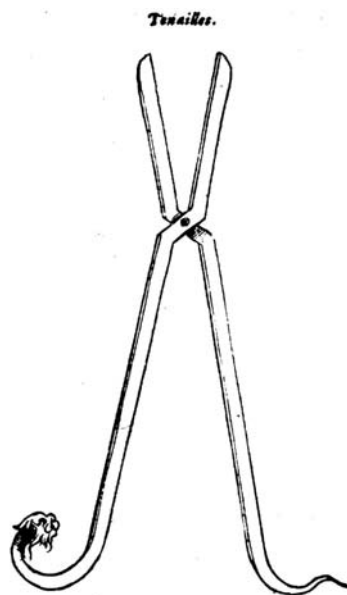


Figura 5.- Franco. Des hernies (1561). Jeringa.





**Figura 6.-** Franco. Des hernies (1561).  
Sondas y cánulas.



**Figura 7.-** Franco. Des hernies (1561).  
Tenazas.

títeres sanguinarios, arrancando los didimos, y aparentando que los deja dentro"<sup>21</sup>. Argüello, en las críticas al vallisoletano, escribe: "Esto mismo le hubiera sucedido a nuestro autor [Bravo], si se hubiese acercado a ver operar a Sanz Coronel<sup>22</sup>, su favorito, y demás hernistas modernos. Ya me hago cargo le parecería indecente que un primario<sup>23</sup> tan autorizado como él, asistiese a semejantes operaciones, bastando para esto el informe de los hernistas, y la sutileza de su elegante raciocinio". Mordaz Argüello, que se recrea en el tema echando mano de su Dionis: "lo occultan en la mano [los testículos] para meterlo en el taleguillo, sin ser visto. Se ha conocido uno de estos, que alimentaba su perro con estas partes: Estaba el animalillo debajo de la mesa, y cerca de su dueño esperando la porción amputada, luego que hacía la extirpación, sin ser advertido de los circunstancias, los cuales jurrarían, que el paciente quedaba con todos sus miembros"<sup>24</sup>.

Espadones con testículos ocultos si se seguía la técnica de Sanz Coronel expuesta por Bravo de Sobremonte, o espadones emasculados si se aplicaba la habitual de los hernistas vagamundos, todos dejaban de ser útiles para el trabajo y para la guerra, para la sociedad en general, al haber sido desprovistos con ambas técnicas de sus órganos definitorios. Hombres a los que la cirugía debía intentar curar dejándolos enteros ¿Cómo? Ya se ha dicho. Mediante el vendaje y el braguero: "De todo lo dicho, es fácil comprender, que solo el vendaje es el remedio que en estos casos puede ayudar a la naturaleza a operar la curación; porque los astringentes tomados interiormente, y los emplastos de la misma cualidad, que se aplican por fuera<sup>25</sup>, todos son inútiles".

### EL MEJOR REMEDIO CONTRA LAS HERNIAS: EL VENDAJE

Sigue una retahíla de nombres extranjeros que apoyan su tesis: Ledrán, Anel, Sharp, Lafaye, Ruisch, Petit, Brossard, Mornad, La Peyronie, Pibrac, van Swietwn, etc, a la que sigue un caso clínico-quirúrgico propio, advirtiendo de que, pese a lo dicho, es un grave error aplicar vendas y artilugios a los niños de pecho, por su flexibilidad, por la postura que habitualmente toman, por todo.

Agosto de 1773: "Fui consultado por Andrés García, vecino del lugar de Husillos (pequeña población que dista dos leguas de esta ciudad [Palencia]) para reconocer un niño de tres meses, a quien uno y medio antes se había aplicado el vendaje para curarlo de una quebradura que ocupaba el lado derecho: pasadas pocas horas de su aplicación, sobrevinieron todos los síntomas que ordinariamente acompañan a las hernias con estrangulación; pero habiéndolos desconocido el cirujano que lo dirigía, la gangrena se declaró, y caídas que fueron las carnes muertas se formó un ano artificial en la parte inferior del escroto por donde este desgraciado hacía la excreción fecal, quedando sujeto a vivir toda su vida con esta molestísima, y asquerosa incomodidad"<sup>26</sup>.

Un riesgo que podía vencerse con el vendaje que propone "sin hacer memoria de las muchas especies de bragueros, que nos han propuesto los autores". Un vendaje poco complicado, el menos complicado de todos, el vendaje Argüello hecho "con el orillo<sup>27</sup> del paño forrado en lienzo delgado, y si se quiere más suave se podrá colchonar. El

número de las piezas, que lo componen, está reducido a dos listas de la materia dicha, una hebilla partida al medio, y una almohadilla llena de lana, salvado, o pelote, según se quiera más, o menos fuerte...". La descripción, larga, finaliza con: "para hacer la aplicación se acostará el niño sobre la espalda, poniéndole en flexión los muslos, y piernas, y hecha la reducción de las partes, se ajustará el braguero lo suficiente. También convendrá tener tres o cuatro para mudar, y mantenerlos limpios. Todo esto es más fácil de hacer, que de escribir".

Finaliza así el opúsculo contra los "daños de la castración vulgar", extendida más que por ninguna otra parte, según Argüello, por las provincias de Palencia, Burgos, y Valladolid.

¿Por qué por estas provincias? En un artículo sobre el licenciado Juan Izquierdo<sup>28</sup> dije ya, que a caballo de las villas de Curiel y Peñafiel, actual provincia de Valladolid, se desarrolló, desde al menos principios del siglo XVI, un vivero de urólogos y hernistas, hasta el punto que, en la costumbre de motejar a los de los diferentes pueblos, llamando por ejemplo raposos a los Villaco de Esgueva, o marraneros a los de Palazuelo de Vedija, a los de la citada localidad de Curiel se les ha venido apodando tradicionalmente capadores<sup>29</sup>.

### LOS CAPADORES DE CURIEL Y PEÑAFIEL (VALLADOLID)

Una tradición acreditada documentalmente hasta finales del siglo XVIII, con algunas figuras destacadas, tales el licenciado Izquierdo, y el desconocido, fuera de Valladolid, doctor médico-cirujano Bernardino de Salas, un profesional de la disciplina a quien Cristóbal de Montemayor solicitó aprobación para su inédito *manubriolo*: "y así le acreditaron y loaron, y después le comunicó al Doctor Salas, y a otros cirujanos de esta ciudad, y en Madrid al licenciado Vergara, y al doctor Román, médicos y cirujanos de su majestad"<sup>30</sup>. Quizás la aprobación llegó a tanto que el *manubriolo* fuese uno de esos trépanos que Salas muestra en su inventario de 1594, frente a los clasificados como "dos trépanos antiguos de hierro y acero".



Figura 8.- Withof. De castratis (1756)

De que era natural de la villa no hay ninguna duda, puesto que en una escritura de 1564 se autodeclara hijo de Jerónimo de Valladolid y Francisca de Castro, vecinos de Curiel<sup>31</sup>. Tampoco el inventario de bienes que se hizo a su muerte<sup>32</sup>, ocurrida en 1594, desmerece de sus raíces curielanas, puesto que, junto con una discreta biblioteca, encontramos un rico *armamentarium*, compuesto por:

- Algalias<sup>33</sup>: tres algalias de plata.
- Cauterios: dos cauterios de abrir fuentes con su planchuela; trece cauterios grandes, pequeños, cuchillares y de todos.
- Espéculos: un speculum matricis.
- Jeringas: dos jeringas de latón con cañones de plata, dos jeringas de plata.
- Lancetas: siete lancetas sin amolar.
- Legras: tres legras grandes de dos bocas, dos legras pequeñas de una boca, un limpiador de legras de dos puntas; dos legrillas con sus mangos de boj, una legra de dos puntas.
- Pinzas: una pinza.
- Sierras: una sierra.
- Tenazas: cinco pares de tenazas y unas tenazas grandes.
- Trépanos: un trépano con todos sus aparejos; un trépano pequeño, dos trépanos antiguos de hierro y acero.
- Diversos: una canasta de sacar piedras; dos cacitos de echar aceite.

La biblioteca señalada, que he calificado de discreta por no sumar más de ochenta y seis libros, cuando la de un médico compañero suyo en la facultad, Pedro Enríquez, pasaba de los ochocientos; en lo que hace al Arte de la cirugía y sus aledaños, contaba con unas *Tabulae Anathomicae*, y, en tema estrictamente quirúrgico, con la *Chirurgia diversorum authorum* y las

obras de Croce, Fragoso, Guido, Pascual, Tagaultius y Juanes de Vigo; además de los libros de orinas de Cristóbal de Vega y Egidio, de *judiciis urinarum*.

Bernardino fue Doctor médico<sup>34</sup>, así que Argüello se podría haber metido con él de la misma forma que lo hizo con Bravo, pero evidentemente no se refería directamente a los catedráticos vallisoletanos cuando hablaba de fabricantes de espadones, sino a charlatanes y vagamundos hernistas como Diego de Lezama.

Por el apellido podríamos imaginar que era vasco, pero no. En su libro de cuentas<sup>35</sup>, titulado "*Memoria de lo que me deben a mi Diego de Lezama en Curiel y en Peñafiel, es lo siguiente*", se anotan partidas como "*Primeramente di en Curiel veinte reales de azúcar que vendió Juan Martínez, clérigo, mi primo, por mi mandato*", "*el cura Cobos de Curiel me debe doscientos y cuarenta y seis reales de resto del pendón*", mientras acredita tierras, pinares y viñas entre la citada Curiel y la villa de Peñafiel, donde vivía, sea "*una huerta que está junto a Duero y Duratón, más abajo de la Puente de Duero, como van a Curiel*".

El inventario de Lezama se llevó a cabo porque se había quedado viudo y al casarse por segunda vez quería dejar salvaguardados los derechos de herencia de sus hijos de primer matrimonio con Jerónima de Olivares<sup>36</sup>. En realidad son dos inventarios de separación de bienes, los del viudo por una parte, y los de la nueva esposa por la otra.

Los de ella, Catalina González, no merecen detenimiento para el tema que nos ocupa: colchones, sábanas, almohadas... lo normal para una recién casada en 1624. Recién casada y rica, pues aportó al nuevo hogar un tinte y un molino en Fuentidueña (Segovia).

En cuanto a Lezama, era un típico hombre de la Ribera del Duero, con de sesenta y tres cabras, quince quesos de leche de las mismas, dos mulas y un puerco; una huerta entre Peñafiel y Curiel, eriales, tierras, pinares y viñas; unas casas, donde vivía, en Peñafiel, un mesón y otras casas dadas en alquiler a un tal Gabriel Gómez; ocho cubas, dos cubillos y seis pozales de vino transañejo. Ejercía además como prestamista y mercader de artículos variados, desde tela para pendones de cofradías, hasta productos de farmacia<sup>37</sup>, y redes de pescar: "*más tengo doscientos reales de redes para pescar*".

Pero no lo hemos traído aquí por hombre de la Ribera, sino por típico *capador* de Curiel-Peñafiel, por dar cuerpo y nombre a uno de esos empíricos odiados por Argüello. Le delata lo que resta de su inventario de boda.

En él, después de un pequeño cuadro de escuela italiana que hoy se hubieran disputado los museos, "*una imagen de nuestra señora pequeña antigua romana con su cuadro romano dorado, no se pone precio, porque su amo la estima en mucho*", se suceden<sup>38</sup>:

- Agujas: [diez millares de agujas finas<sup>39</sup>], [una caja con dos agujas (sic) de plata de batir cataratas y otras abujas], [abujas].
- Algalias: [una algalia de plata].
- Almohazas: [dos almuças<sup>40</sup>].
- Botadores: [un botador].
- Bragueros: [cinco bargueros de azero con sus galápagos<sup>41</sup>], [otro galápago para barguero], [quatro co[r]reones y quatro pretinas de brageros].
- Calzadores: [dos calçadores de ssacar pyedras].
- Candelillas: [media libra de belyllas de la orina], [quatro caxas, tres para belas de la orina], [de polbos para causticos y de causticos para carnosidades de la orina en tres caxas].

- Cánulas: [quatro canolas de orina], [más otra canola para meter por el miembro].
- Cauterios: [dos cauterios para cauterizar quiriosos], [ocho cauterios], [un cauterio de cochillo]
- Correones: [del coreon para atare <sup>42</sup> de cuero]
- Espéculos: [un espequelo de bejia], [un espequelo para pyedras].
- Espátulas: una cuchar <sup>43</sup> de vejiga [una quchar de bexa], [una espátula], [una espátula]
- Estuches <sup>44</sup>: [un estuche con sus piezas de plata]
- Gatillos: [un gatillo]
- Jeringas: [una jeringa con su cañón de plata y su caja], [otra jeringa de pyezas]
- Navajas: [seis nabaxas]
- Policanes: [un pulyçan]
- Piedras de afilar: [unas pyedras de afilar]
- Rallones: [dos rallones de abrir (cortar la carne) para sacar la pyedra]
- Tallas: [dos tallas <sup>45</sup>]
- Tenazas: siete pares de tenazas, otra tenaza, [unas tenazas de sacar pyedras].
- Tijeras: [unas tigeras]
- Verduguillos: [un berduguillo]
- Diversos: [una eramienta de meter por la bya (uretra) para sacar la piedra], [otras quatro eramientas con una tenaza], [dos libras de plomo tirado por platero], [quatro libras de plomo tirado <sup>46</sup>]

Fuera del instrumental, pero íntimamente ligados a la actividad quirúrgica, irían los *yrens* declarados como "una calabaza llena de píldoras con sus sahumeros", una "caja de ungüentos [yngüentes] de latón", y dos libras y un cuarterón de azafrán, puesto que sigue a unos bragueros.

El inventario se completa, en lo que al Arte se refiere, con cuatro libros:

- Un libro de Juanes de Vigo [Giovanni Vico, traducido al castellano por el valenciano Miguel Pascual, con el título *Libro o Pratica en Cirugia*, tuvo una edición en la vecina Medina del Campo en 1548].
- Más otro libro de Francisco Díez de orina [El famoso libro de Francisco Díaz, *Tratado nuevamente impresso, de todas las enfermedades de los Riñones, Vexiga, y Carnosidades de la verga, y Vrina*, Madrid: Francisco Sánchez, 1588]
- Más otro libro de León de cirugía y pulso y orina [Andrés de León, *Libro primero de Annathomia*, Baeza: J.B. Montoya, 1590 <sup>47</sup>]
- Más otro de Antonio Pérez de cirugía [Antonio Pérez, *Svmma y examen de Chirurgia, y de los mas necessario que en ella se contiene*, Madrid: Pierres Cosin, 1568]

Cuatro libros en romance, que dan la razón a cuantos médicos y cirujanos españoles escribieron en su lengua nativa, justificando reiterativamente en los proemios que lo hacían para favorecer a unos empíricos que no sabían latín, pero eran muy buenos de manos <sup>48</sup>. El rico instrumental de Lezama hace pensar que realmente lo eran.

#### REFERENCIAS

1. Este artículo continúa otro publicado en el anterior número de esta revista, "Cirugía y curanderos en el Noroeste de España: siglo XVIII".

2. *He manejado el ejemplar existente en la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela*, R: 80-808.
3. *Cours d'operations de Chirurgie, demontrees au Jardin Royal, Bruselas: Serstevens & Claudinot, 1708; libro que servirá de guía a Argüello para el resto de su disertación.*
4. *Todos ellos con ediciones castellanas, traducidos Heister y Sharp por Andrés García Vázquez, cirujano de familia de su majestad; y Lafaye y Tissot por Juan Galisteo y Xiorro.*
5. *Aplicación de un cauterio sobre el funículo espermático, con el fin de destruir una porción de los tegumentos, para que la cicatriz así obtenida afirmase el anillo de los músculos del abdomen, e impidiere la salida del intestino*, Argüello, p. 4.
6. *Una incisión transversal y tan profunda que llegase a descubrir las prolongaciones del peritoneo, tras lo cual se pasaba por debajo una aguja curva enhebrada con hilo de oro, con el que se rodeaban. Quitada la aguja, se retorció el hilo con unos alicates, estrechando el anillo así formado hasta que las asas intestinales no pudiesen seguir cayendo*, Argüello, p. 5; algunos habían sustituido después el hilo de oro por hilo de plomo, o, incluso, por hilo de cáñamo encerado, Argüello, p. 6.
7. *Incisión longitudinal siguiendo el camino del funículo espermático, para descubrir la prolongación del peritoneo dentro del escroto y estrecharla cosiéndola con aguja recta e hilo encerado, "haciendo la sutura de pellejeros"*, Argüello, p. 7.
8. *En esta misma revista, Vol. XIII, nº 2 (2010), pag. 53-57: A. ROJO, "La cirugía española renacentista y la técnica del Punto de Oro"*.
9. *Esta segunda publicación no es más que un capítulo exento de la anterior.*
10. *Por tríaca, el supuesto mejor remedio farmacológico existente.*
11. *Las traducciones son mías, Sonnet, p. 9.*
12. *Pese al tratamiento il signore, el nombre de Hieronymo nos hace pensar en un español, el señor Jerónimo, pese también a su especialización en remedios químicos; el cuento está recogido en las pag. 10-15.*
13. *Así en español en su libro más amplio de 1610, p. 113.*
14. Argüello, p. 10.
15. *No es de extrañar, si se miran los remedios autorizados en las Obras Médico-Chirúrgicas de Madama Fouquet (Valladolid: A. del Riego, 1750), traducidas del francés al castellano por Francisco Monroy de Olaso, pseudónimo del jesuita salmantino Francisco Moya Correa. En la página sobre la quebradura de los niños, aconseja: "Toma raíz de consuelda mayor: raspala por encima; y de las raspaduras (las cuales son muy astringentes) se hará una cataplasma sobre el mal: después lo ligarás, y le harás estar al niño en la cama por espacio de tres semanas"*.
16. Argüello, p. 13; el título gusta al autor, que lo repite una y otra vez, "a lo que llamaban nueva Espadonia, o testicondos por el Arte", "En esta respuesta intenta probar el Bravo (y a su parecer lo prueba) la nueva Espadonia", etc.
17. *Sobre Verastegui y el tema: Elena del RÍO PARRA, "Sacerdotes contrahechos y bautismo de locos. Sobre rituales, decisión e intención en la casuística áurea", Journal of Spanish Cultural Studies, 6, 3 (2005) pag. 287-304.*
18. *Bravo, IV, p. 33.*
19. *Bravo, I, p. 669-675.*
20. *Bravo había sido catedrático de Cirugía en Valladolid.*
21. Argüello, p. 15.
22. *Posiblemente un hernista de Valladolid, ya que con los mismos apellidos y en las fechas adecuadas tenemos registrada la escritura de un Antonio Sanz Coronel, A.H.P.V. protocolos, leg. 1.581, fo. 1.746.*
23. *Bravo de Sobremonte era catedrático de la cátedra de Prima de Hipócrates de la Facultad vallisoletana.*

24. Argüello, p. 21.
25. Los denomina Catagmaticos.
26. Argüello, p. 35.
27. En el DRAE de 1817, p. 620, "La orilla en el paño, la cual regularmente se hace de lana más basta".
28. Vease nota 9.
29. Un oficio permitido desde tiempos muy antiguo, según recoge la Recopilación de las Leyes, Pragmáticas Reales, Decretos, y Acuerdos del Real Proto-Medicato, Valencia: vda de A. Bordazar, 1751, de Miguel Eugenio Muñoz. En la p. 113 se hacen constar unas Ordenanzas reguladoras de las licencias concedidas desde 1584, en que se legisla "puedan dar licencias particulares para curar Cataratas, Tiña, Carúnculas, y Algebristas, y Hernistas, y a los que sacan piedra [...] que haya de asistir juntamente con ellos al cortar, y curar, Médico, o Cirujano aprobado, y que en otra manera no puedan cortar, ni curar"; personalmente dudo de que en la mayoría de los casos llamasen a médico o cirujano latino a la hora de ejecutar sus operaciones.
30. Cristóbal de MONTEMAYOR, Medicina y cirugía de vulneribus capitatis, Valladolid: Juan Godínez de Millis, 1613, p. 190.
31. A.H.P.V. protocolos, leg. 242, fo. 146.
32. A.H.P.V. protocolos, leg. 761, fo. 1.315.
33. Según el DRAE de 1817, p. 45: "Especie de tiente de metal algo convexa y agujereada por los lados solamente, la cual se usa para las operaciones de la vejiga y sus enfermedades, especialmente para dar curso a la orina en las supresiones de ella".
34. Aparece matriculado en Alcalá en 1554, Luis ALONSO MUÑOYERRO, La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares, Madrid: C.S.I.C, 1945, p. 250.
35. Todo lo que sigue procede del A.H.P.V., protocolos, leg. 14.139.
36. Olivares de Duero es una localidad situada entre Peñafiel y Valladolid.
37. "Más dos onzas y una cuarta de almizcle", "Más me debe Francisco Mate de unas recetas de botica nueve reales", "Una cajilla con sus cajoncillos para especia".
38. Lezama escribía malamente, entre corchetes va la transcripción exacta de lo que apuntó.
39. Parecen excesivas para un cirujano, tal vez fueran de coser, teniendo en cuenta se vertiente mercaderil.
40. El DRAE 1817 las define como instrumentos de hierro para cepillar el pelo de las caballería, pero aquí son instrumentos quirúrgicos, ya que están inventariadas entre una caja de unguentos y un policán.
41. Según el DRAE 1817, p. 432, "Porción de masa de cobre, plomo o estaño de forma de torta".
42. El ataarre era el cordón de cuero con que se inmovilizaban las cabalgaduras, aquí, por el contexto, debe tratarse de un correón para inmovilizar a los operados; téngase en cuenta que no existía anestesia.
43. Según el DRAE 1817, p. 260, lo mismo que cuchara.
44. Los estuches llevaban la herramienta habitual de los barberos, fundamentalmente la precisa para cortar el pelo, afeitar y sangrar.
45. Dos instrumentos cortantes. El DRAE 1817, p. 827, define tallar como cortar o tajar, "y así se decía comúnmente en lo antiguo".
46. ¿Para hacer galápagos?.
47. Cirujano del rey en la guerra de Portugal y vecino de Granada, dedica parte de su obra a la cirugía, fo. 123-125; la orina, fo. 120-123; y los pulsos, fo. 118-119.
48. Sin necesidad de ir más allá, el último de los autores de los libros que tenía en su poder Lezama, Andrés de León, quien, siendo portugués, dice en la dedicatoria "Al muy Magnífico y muy docto señor Doctor Iohan Gutiérrez de Santander, Médico de la cámara de la S.C.R.M. y su Prothomedico": "aunque ellos tienen libros copiosos en romance son oscuros y dificultosos de entender, lo uno porque tienen muchas sentencias en latín copiosas, las quales sin otros principios es imposible entender, lo otro que el mismo romance es casi latin sacado de circunloquios, determiné sacar este breve examen y summa de las cosas más generales [...] haciendo esto en buen romance, pienso abrirles el camino y dar ocasion para que lean".